



## BOLETIN INFORMATIVO

### Nueva edición - NMX-J-508-ANCE-2010 “Artefactos Eléctricos - Requisitos de Seguridad- Especificaciones y Métodos de Prueba.”

**México, D.F., 5 de mayo, 2011** – UL de México, S. A. de C. V. le informa que el pasado 22 de noviembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de vigencia de la norma mexicana **NMX-J-508-ANCE-2010** “Artefactos eléctricos – Requisitos de seguridad- Especificaciones y métodos de prueba”, la cual entrará en vigor el próximo **21 de mayo de 2011**.

Por lo anterior, le solicitamos tome en consideración lo siguiente:

1. UL de México recibirá solicitudes de certificación de producto relacionadas con la norma NOM-003-SCFI-2000 “Productos eléctricos – Especificaciones de seguridad”, Sección 1 – Artefactos eléctricos (NMX-J-508-ANCE-2003) hasta el día **13 de mayo de 2011**.
2. Los informes de resultados de pruebas emitidos con base en la norma NMX-J-508-ANCE-2003, ya sean derivados de nuevos servicios (proyectos) o del proceso de verificación (seguimiento), podrán ser ingresados a UL de México hasta el día **13 de mayo de 2011**.
3. Podrán ser ingresadas a UL de México **hasta el día 13 de mayo de 2011**, las acciones correctivas, aclaraciones o respuesta a las notificaciones enviadas por UL de México en las cuales se involucren informes de resultados de prueba emitidos con base en la norma NMX-J-508-ANCE-2003 (proyectos en etapa de análisis).
4. En el caso de que usted ya cuente con el Aviso de Cumplimiento emitido por UL de México en la norma NMX-J-508-ANCE-2003, éste podrá ser utilizado para la recertificación de sus productos, siempre y cuando la solicitud correspondiente sea ingresada a UL de México antes del **18 de mayo de 2011**.

Si usted desea mayor información, por favor contacte a su representante UL local más cercano.

Apreciamos su compromiso con la seguridad y agradecemos su interés y preferencia en nuestros servicios.

ISV-001-20110405